



Segundo Informe de Observación Electoral

05 de mayo de 2026



SEGUNDO INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL

5 de mayo de 2026

Este segundo informe de Transparencia se presenta a las tres semanas de las jornadas electorales del 12 y 13 de abril de 2026 y sin que haya concluido la etapa de procesamiento y cómputo de la votación, con el objetivo puntual de recoger las numerosas incidencias que se han producido en este periodo y hacer un conjunto de recomendaciones rumbo a la 2da vuelta presidencial.



1 RESUMEN

1. Transparencia desplegó un operativo de observación electoral el 12 de abril, con cobertura en las 25 regiones y una muestra representativa, aleatoria y rígida de mesas y locales de votación con cerca de 5 mil voluntarios en todo el país; y de un equipo de observadores de largo plazo antes, durante y posterior a la jornada, verificando instalación de mesas, votación, escrutinio, cómputo de actas y justicia electoral.
2. Las elecciones generales del 12 de abril se desarrollaron, en términos generales, con normalidad a nivel nacional, de acuerdo con información recogida por nuestros miles de observadores (p.e., 97.7% de mesas instaladas antes de las 9 a.m. en regiones). No obstante, se registraron graves incidencias de carácter logístico y operativo, en la llegada y repliegue de material electoral en lugares específicos de Lima Metropolitana, los que tuvieron un impacto sobre el desarrollo normal de la jornada electoral.
3. Los principales problemas se concentraron en Lima Metropolitana, donde la entrega tardía de material electoral generó retrasos severos, desorden operativo y falta de información oficial. Ello obligó al JNE a tomar dos correctas decisiones para asegurar el voto ciudadano: i) ampliación de instalación y cierre de votación el domingo 12, ii) ampliación de la jornada al lunes 13 para locales no instalados.
4. La implementación del sistema electrónico STAE, en Lima Metropolitana, diseñado para mejorar el escrutinio, resultó contraproducente en varios casos por fallas técnicas, falta de insumos y capacitación insuficiente, por lo que saludamos el anuncio de su retiro para la 2da. vuelta.
5. La falta de comunicación e información oportuna de los organismos electorales, en especial sobre el sistema de conteo y el proceso de justicia electoral, en un contexto de desinformación, agravó la incertidumbre ciudadana.
6. La renuncia del jefe de ONPE y las investigaciones posteriores, incluyendo auditorías exhaustivas e independientes, deben proceder con respeto al debido proceso y al calendario electoral y sin politización.
7. Dadas las irregularidades señaladas, el pleno del JNE evaluó diferentes pedidos y finalmente declaró improcedente e inviable pedidos de nulidad total, parcial o elecciones complementarias. El acuerdo unánime del JNE señaló que la causa del retraso en Lima tiene un “bajo poder explicativo como único factor de la tasa de ausentismo”.



8. Las graves incidencias afectaron la votación en locales focalizados en Lima Metropolitana, pero no existe evidencia de que hayan sido sistemáticos e intencionales. Ello, unido al normal desarrollo de la jornada en regiones, permite concluir que no existe un escenario de fraude o de una distorsión de la voluntad popular. Nuestro conteo rápido integral, en alianza con NDI e IPSOS, confirmó la consistencia de los resultados oficiales con un alto nivel de precisión.
9. Está pendiente la proclamación de las organizaciones políticas que pasarán a la segunda vuelta el domingo 7 de junio. Transparencia plantea 20 recomendaciones orientadas a fortalecer su organización, desarrollo y legitimidad.

I. LA JORNADA ELECTORAL

Transparencia desplegó el 12 de abril un amplio operativo de observación electoral a nivel nacional e internacional, con la participación de voluntarios en zonas urbanas y rurales de los 25 departamentos del país, 115 provincias (en Anexo 1 el listado completo) y 5 ciudades del extranjero, según una muestra aleatoria seleccionada previamente. En ese contexto, se registró también una alta participación de miembros de mesa, tanto titulares como suplentes, lo que permitió la instalación progresiva de las mesas de sufragio a lo largo de la jornada. Asimismo, a través de la observación directa a la Oficina Nacional de Procesos Electorales, se realizó el seguimiento al repliegue del material electoral y al cómputo de actas.

1.1 Votación normal en regiones, pero con incidentes y retrasos en distritos de Lima Metropolitana

En todo el país, la instalación de mesas, el sufragio y el escrutinio de mesas en nuestra muestra se llevó a cabo de acuerdo con lo planificado por los organismos electorales y el marco normativo vigente, excepto en varios distritos de Lima Este y Lima Sur de Lima Metropolitana (Miraflores, Villa El Salvador, San Juan de Miraflores, Santiago de Surco, Pachacamac y Lurín), donde prolongados retrasos en la llegada de material electoral originaron que las mesas no se instalaran en algunos casos hasta pasado el mediodía. El JNE ha informado que, de los más de 2,250 locales en Lima Metropolitana, fueron más de 250 locales los de apertura tardía, que luego se redujeron a retrasos graves en 66 locales.

Al mismo tiempo, la información recogida por Transparencia en 24 regiones fuera de Lima Metropolitana indica que la jornada transcurrió con normalidad. En la muestra con presencia de observadores, hasta las 9 de la mañana del



domingo, el 97.7 por ciento de las mesas en regiones se encontraba instalada en contraste con el 71.3 por ciento de Lima. Pero una vez instaladas las mesas, los reportes de Lima y regiones tendieron a converger:

Resumen de principales indicadores recogidos por Transparencia

	Lima	Regiones	Total
Instalación de mesas de votación			
Hasta las 9am	71.3%	97.7%	90.2%
Al final de la jornada	100.0%	100.0%	100.0%
Presencia de miembros de mesas titulares y/o suplentes	96.6%	96.1%	96.2%
Material electoral disponible	89.2%	97.4%	94.9%
Presencia de personeros en mesas			
Instalación	71.1%	66.6%	68.0%
Escrutinio	84.2%	91.5%	89.2%
Con acceso al conteo	82.9%	90.1%	88.1%
Secretividad del voto	92.4%	99.7%	97.4%
Cédulas contadas y registradas	97.3%	99.0%	98.4%
Conformidad de miembros de mesa con escrutinio	99.1%	98.6%	98.8%

Fuente: Muestra representativa y aleatoria de mesas con presencia de observadores de Transparencia el 12 de abril del 2026.

Elaboración: Asociación Civil Transparencia

Cabe señalar que, en diversos locales de votación del país, observadores de Transparencia debidamente acreditados por el Jurado Nacional de Elecciones fueron impedidos de cumplir plenamente sus funciones por personal de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, debido al desconocimiento de su rol. Esta situación afectó incluso la cobertura del 100% de las mesas previstas en nuestra muestra.

1.2 El problema logístico en Lima

En Lima Metropolitana, numerosos reportes de observación de voluntarios de Transparencia en locales en distritos de Lima Sur y Este (Miraflores, Surco, Lurín, San Juan de Miraflores, y Pachacamac) informaron sobre la demora en la instalación de mesas de votación por la falta de material electoral.

Las fallas en la distribución y entrega del material electoral (lista de electores, acta padrón, laptop, impresora y USB del sistema STAE¹, entre otros) se concentraron en la capital, ya que en el resto del país la instalación de mesas se desarrolló con normalidad. Se verificó que la instalación de mesas de sufragio registró un avance progresivo durante las primeras horas de la jornada electoral. Al cierre del primer turno de observación de nuestros voluntarios, a las 14:00 horas, se constató que el 100% de

¹ Solución Tecnológica de Apoyo al Escrutinio (STAE)



las mesas comprendidas en la muestra de las mesas observadas ya se encontraban instaladas.

Estos problemas llevaron a que el Jurado Nacional de Elecciones, por pedido de la ONPE, comunicara a las 12:25 del domingo, que, de manera excepcional, se ampliaría el horario de instalación de las mesas de sufragio hasta las 14.00 horas y el horario de sufragio hasta las 18.00 horas, medida que fue también sugerida por Transparencia en apariciones públicas.

Luego, en una conferencia de prensa en las primeras horas de la noche, el Jurado Nacional de Elecciones anunció que en los 13 locales afectados en 3 distritos al sur de Lima (7 en Luván, 3 en Pachacamac y 3 en San Juan de Miraflores) así como 2 mesas de sufragio en el extranjero se llevaría a cabo la votación el lunes 13. En Lima eso representaba 187 mesas de sufragio en las que se preveía que emitirían su voto 55,261 ciudadanos ². Esta decisión también fue sugerida públicamente por Transparencia al final de la tarde, en defensa de voto de los ciudadanos que se habían quedado sin sufragar durante el domingo.

La cobertura realizada por Transparencia permitió reconocer inconvenientes operativos vinculados a la entrega tardía del material electoral, en un escenario de desorden generalizado exacerbado por una ausencia de adecuada información y explicaciones por parte de funcionarios de la ONPE.

1.3 Problemas con el STAE

Si bien la implementación del STAE tenía como objetivo reducir el error material en el llenado de actas y agilizar la etapa de escrutinio en las mesas de Lima Metropolitana, la evidencia recogida por nuestros observadores indica que, en diversos casos, y en un contexto marcado por retrasos en la entrega de materiales electorales, su uso terminó generando dificultades para los miembros de mesa.

Entre las principales incidencias reportadas se encuentran la falta de conexión a energía eléctrica, la carencia de insumos como tinta para impresoras y demoras en la puesta en funcionamiento del sistema, asociadas a limitaciones en la capacitación tanto del personal de la ONPE como de los propios miembros de mesa.

En ese sentido, Transparencia considera adecuada la decisión de que no se contará con este sistema para la segunda vuelta el domingo 7 de junio.

1.4 Verificación de resultados

El Conteo Rápido Integral de Transparencia, en alianza con el Instituto Nacional Demócrata (NDI, por sus siglas en inglés) e IPSOS Perú, se realizó el día de la elección usando la metodología internacional PRVT (Verificación de Procesos y Resultados para la Transparencia). Este despliegue ofrece una evaluación independiente de la calidad del proceso electoral, así como una verificación sobre si los resultados oficiales en las mesas reflejan fielmente la voluntad ciudadana.

² Estos locales de votación no eran parte de la muestra aleatoria donde se desplegó la observación de Transparencia.



Aunque el anuncio de los resultados del Conteo Rápido Integral estuvo originalmente programado para el mismo domingo 12 por la noche, una vez culminada la jornada electoral, Transparencia decidió retrasar su publicación ante la exhortación del Jurado Nacional de Elecciones que siguió a la ampliación de la jornada electoral al lunes 13 de abril. Transparencia hizo gestiones para que otros conteos rápidos cumplieran también con la exhortación del ente electoral. Con información de nuestra muestra ya estabilizada³ y ante la publicación de un conteo rápido en un medio de comunicación la noche del domingo que difería de nuestros resultados, así como información parcial e ininterrumpida del conteo oficial que mostraba la ONPE, se tomó la decisión de hacer una conferencia de prensa al mediodía del lunes 13.

Los resultados del Conteo Rápido Integral al 95.7%⁴ permiten verificar las cifras oficiales hasta la fecha, habiéndose contabilizados oficialmente el 97.79% de los votos, como lo evidencia el siguiente cuadro, publicado al mediodía del lunes 13 de abril:

Resultados del Conteo Rápido Integral y porcentaje de avance de conteo oficial

Candidato	Partido Político	Conteo Rápido al 95.7%	Margen de error	ONPE al 97.79%	Diferencia CR y ONPE
Keiko Fujimori	Fuerza Popular	17.1%	+/- 1.0%	17.1%	0.0
Roberto Sánchez	Juntos por el Perú	12.4%	+/- 1.3%	12.0%	0.4
Rafael López Aliaga	Renovación Popular	11.3%	+/- 1.2%	11.9%	0.6
Jorge Nieto	Partido del Buen Gobierno	10.7%	+/- 0.9%	11.0%	0.3
Ricardo Belmont	Partido Cívico Obras	10.2%	+/- 0.5%	10.2%	0.0
Carlos Álvarez	País para Todos	8.0%	+/- 0.5%	7.9%	0.1
Alfonso López Chau	Ahora Nación	7.4%	+/- 0.5%	7.3%	0.1

Fuente: Conteo Rápido Integral de Transparencia en alianza con IPSOS y NDI
Elaboración: Asociación Civil Transparencia

Respecto a la posibilidad de que las demoras en los locales de votación en Lima Metropolitana hayan tenido un impacto decisivo sobre los resultados, es necesario destacar que todo análisis al respecto es probabilístico, debido a las múltiples causas detrás de la decisión de los votantes de no ejercer su derecho al voto. Reconociendo

³ Se considera que la muestra del conteo rápido está "estabilizada" cuando el tamaño y la cobertura de la información recolectada permiten estimar resultados con niveles aceptables de precisión y confianza estadística, de modo que nuevas actas incorporadas no generan variaciones significativas en las tendencias observadas.

⁴ Debido principalmente a obstrucciones por parte de funcionarios electorales a nuestra facultad como observadores de estar presentes en el escrutinio, no pudimos recoger información de un 4.3% de las mesas seleccionadas dentro de la muestra.



que los retrasos tuvieron un impacto en las tasas de ausentismo, concordamos con la conclusión del JNE en su Acuerdo del Pleno del 23 de abril del 2026 que esta causa tiene un "bajo poder explicativo como único factor de la tasa de ausentismo".

II. EL ESCENARIO POST ELECTORAL

Desde nuestro último informe del martes 14 de abril hasta la fecha, hemos seguido muy de cerca los avances en el conteo de votos y las incidencias reportadas. Este periodo se ha caracterizado por una mezcla de incertidumbre, desinformación y cuestionamientos públicos, agravada por manifestaciones públicas con un uso violento del discurso político que ha tensionado el proceso y afectado la confianza ciudadana en un ya debilitado sistema electoral.

2.1. El sistema de conteo

En este escenario, se han intensificado narrativas que, sin sustento en evidencia verificable, han contribuido a generar desconfianza en sectores de la ciudadanía. A ello colaboró la decisión de la ONPE de no dar declaraciones iniciales y limitarse a mostrar el avance del conteo en su página web, sin mayor contextualización o explicación sobre su sistema de conteo.

Adicionalmente, se sumaron denuncias periodísticas sobre un pobre manejo del repliegue del material electoral, incluyendo el abandono en la vía pública de ánforas con cédulas, que abonaron, aún más, en debilitar la confianza de la ciudadanía en el proceso.

En paralelo, las autoridades electorales de cada circunscripción electoral han continuado con la resolución progresiva de las actas observadas, conforme al marco legal vigente, y se encuentra en curso el procedimiento de recuento de votos por parte de los Jurados Electorales Especiales en los casos correspondientes.

El martes 14 de abril Transparencia hizo un llamado a la calma y el respeto al proceso electoral, acompañado de un llamado a que se investigue y sancione a los responsables de los problemas logísticos del día 12.

A raíz de la continua incertidumbre y la falta de información de las autoridades electorales, el viernes 17 Transparencia exhortó al JNE y la ONPE a asumir un liderazgo comunicacional activo que contribuya a la calma. Ese mismo día, la ONPE decidió dar una conferencia de prensa en la noche. Desde entonces, la frecuencia de intervenciones de ambos organismos, en redes sociales y en comunicados, se incrementó.

2.2. La renuncia del jefe de la ONPE

Tras varios días de reportes públicos que evidenciaron deficiencias en la gestión y distribución del material electoral por parte de la ONPE, el martes 21 de abril el jefe de la entidad presentó su renuncia al cargo. Si bien la legitimidad de la segunda vuelta exigía una adecuada asunción de responsabilidades, como Transparencia señaló en su momento, la forma en que se produjo su salida ha generado



cuestionamientos, al haber sido aceptada por la Junta Nacional de Justicia sin una fundamentación legal debidamente explicitada. Cabe recordar que, conforme al marco normativo vigente, el cargo de jefe Nacional de la ONPE es irrenunciable durante el desarrollo de un proceso electoral, salvo que surja un impedimento sobreviniente debidamente justificado, precisamente para resguardar su autonomía frente a presiones externas.

El allanamiento policial a su domicilio realizado el 24 de abril, aunque efectuado en el marco de una investigación fiscal, exige especial cuidado para que las diligencias no sean percibidas como mecanismos de presión política ni afecten garantías del debido proceso.

En este contexto, de acuerdo con la Ley Orgánica de la ONPE, asumió provisionalmente la conducción de la institución el funcionario de mayor jerarquía inmediata, el gerente general Bernardo Pachas, quien se abocó a dar continuidad al proceso de cómputo de las actas pendientes. Se insta a la Junta Nacional de Justicia a que en su proceso de convocatoria a concurso público para el nuevo titular de la entidad se guíe por altos estándares y criterios meritocráticos.

2.3. Actas observadas

El jueves 30 de abril se alcanzó el 97.02% de actas contabilizadas. El porcentaje restante, correspondiente a casi 3,000 actas observadas, sigue bajo competencia de los Jurados Electorales Especiales (JEE). Si bien el Jurado Nacional de Elecciones no desarrolló una campaña efectiva para explicar el origen y el flujo de estas actas, es importante precisar que su tratamiento responde a un procedimiento técnico establecido.

El día de las elecciones, una vez que las actas salen de los locales de votación, son trasladadas a los centros de cómputo descentralizados (ubicados en las ODPE⁵), donde son procesadas, sometidas a controles de calidad y luego digitadas. Posteriormente, se realiza una verificación de consistencia de la información —incluyendo firmas, datos completos y concordancia numérica—. Aquellas actas que presentan inconsistencias, errores o información incompleta son clasificadas como observadas y remitidas al Jurado Electoral Especial correspondiente, que es la instancia encargada de resolverlas mediante los procedimientos previstos por ley.

Hemos visto conveniente poner este número en perspectiva comparada, tanto en términos de porcentajes como de procesos históricos y fechas para la proclamación de candidatos para la segunda vuelta.

Cuadro comparativo de actas observadas por proceso electoral (2011-2026)

	2026	2021	2016	2011
Mesas	92,766	86,488	77,281	107,408
Actas presidenciales observadas	5,780	4,061	3,691	4,193

⁵ Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE)



	2026	2021	2016	2011
Porcentaje	6.2%	4.7%	4.8%	3.9%
Fecha de proclamación	Pendiente	18 de mayo	10 de mayo	13 de mayo

Nota: A partir de la elección del 2016 se incrementó de 200 a 300 el número de electores por mesa, lo que llevó a una reducción en el número de mesas habilitadas.

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones

Elaboración: Asociación Civil Transparencia

Un aspecto clave es que, en la primera vuelta de 2021, la diferencia entre el segundo y tercer lugar alcanzó cerca de 240 mil votos. Esta distancia significativa disminuyó el nivel de incertidumbre en la definición de las candidaturas que pasaban a la segunda vuelta, lo que a su vez redujo la presión sobre los organismos electorales en las etapas de cómputo y proclamación de resultados.

2.4. Decisión sobre elecciones complementarias

El miércoles 22 de abril, Transparencia emitió un nuevo comunicado donde, a sabiendas de que el JNE discutía en su pleno la posibilidad de llamar a elecciones complementarias únicamente para distritos en Lima Metropolitana, advertíamos sobre el riesgo de que un cambio en las reglas de juego atente contra la legitimidad del proceso electoral en curso.

Finalmente, luego de sesiones donde no se llegó a acuerdos, el viernes 24 de abril el pleno del JNE declaró inviable, por unanimidad, la realización de elecciones complementarias, en una decisión cuyos fundamentos fueron formalizados mediante un Acuerdo del Pleno publicado en su página web el martes 28 de abril.

III. RECOMENDACIONES

En el contexto de la segunda elección presidencial y con el proceso electoral aún en curso, se formulan las siguientes 20 recomendaciones orientadas a fortalecer su desarrollo y legitimidad.

A la Oficina Nacional de Procesos Electorales.

1. Tener una vocería conocida permanente en la jornada de la segunda vuelta presidencial y en los días posteriores, mientras se realiza el conteo total, dado el contexto de desconfianza y desinformación existente.
2. Realizar un repositorio de todas las denuncias, dudas y desinformación sobre el sistema de conteo de actas y ofrecer respuestas y explicaciones claras y concretas para desactivar conjeturas y reducir la desconfianza ciudadana, incluyendo un informe detallado sobre todas las mesas y locales que sufrieron retrasos por la demora en la entrega de material electoral



3. Comunicar de forma abierta y transparente el proceso de licitaciones auditorías externas e independientes, a sus postulantes y eventuales ganadores, y agilizar la implementación del proceso de auditoría informático y sus resultados.
4. Incrementar el número de fechas previstas y los locales para realizar las capacitaciones presenciales a los miembros de mesa de sufragio.
5. Mejorar las coordinaciones para garantizar el ingreso oportuno de los miembros de mesa a los locales de votación y la puntual instalación de las mesas de sufragio.
6. Capacitar adecuadamente al personal de los locales de votación; coordinadores de locales y coordinadores de mesas, así como orientadores para que puedan brindar información oportuna a los electores y otros actores electorales, en especial, que tengan conocimiento de la función de los observadores.
7. Efectuar una revisión de los contratos de prestación de bienes y servicios relacionados con el proceso de Elecciones Generales 2026, en particular en lo relativo a la distribución del material electoral.
8. Incrementar el número de proveedores del servicio de distribución del material electoral, para asegurar el anticipado y oportuno recibo de aquél en los locales de votación.

Al Jurado Nacional de Elecciones

9. Evaluar la pertinencia de incrementar el personal de apoyo jurisdiccional de los jurados electorales especiales, especialmente a los que se encuentran en el interior del país, para afrontar la carga procesal que pueda generarse con posterioridad a la jornada electoral (actas observadas y nulidades electorales).
10. Ejercer un liderazgo comunicacional activo ante la ola de noticias falsas en un clima de mucha incertidumbre.
11. Utilizar a sus miles de fiscalizadores desplegados en todo el país para alertar a tiempo sobre posibles irregularidades o problemas que atenten contra el normal funcionamiento del proceso electoral

A las organizaciones políticas y candidatos

12. Realizar actividades de campaña electoral priorizando las propuestas, dejando de lado agravios o descalificaciones de índole personal. En los debates es necesario que se intercambian ideas y propuestas para beneficio del electorado.
13. Mostrar un compromiso con las reglas de juego democráticas. Rechazamos enérgicamente el hostigamiento y amenazas a autoridades electorales, así como irresponsables invocaciones a golpes de estado. Ningún líder u organización política debe ser ambiguo frente a actos que atentan contra el estado de derecho y la democracia
14. Acreditar y capacitar a sus personeros de local de votación y de mesas de sufragio ante los jurados electorales especiales hasta siete (7) días calendario antes del día de la elección.

Al Sistema Electoral en su conjunto



15. Establecer una estrategia de comunicación más proactiva con la ciudadanía y medios de comunicación donde la información verificable y fidedigna conviva con los sesgos y las campañas deliberadas de desinformación.
16. Reforzar la coordinación institucional entre JNE, ONPE y RENIEC, y retomar la emisión de comunicados conjuntos, a fin de brindar mensajes claros, coherentes y oportunos a la ciudadanía.

A los medios de comunicación

17. Brindar una cobertura equitativa a las organizaciones políticas que participen en la segunda vuelta presidencial.
18. Informar de manera objetiva sobre las propuestas, trayectoria y actividades de los candidatos presidenciales que participen en la segunda vuelta electoral.
19. Tener mayor mesura en el manejo de información, corroborar cada ángulo y no potenciar un clima de ansiedad y expectativas con noticias falsas.

A los órganos de control competentes

20. Investigar de manera celeré, exhaustiva y no politizada los sucesos que dieron lugar al retraso en locales de Lima Metropolitana el día de la elección. Cualquier negligencia o acto de corrupción debe ser debidamente denunciado y sus responsables juzgados.

Hacemos un llamado final a la ciudadanía, a los actores políticos y a los medios de comunicación a actuar con la prudencia y responsabilidad democrática que una elección presidencial merece.



ANEXO 1: Lista de provincias con presencia de observadores de Transparencia

Amazonas	Bagua
Amazonas	Bongara
Amazonas	Chachapoyas
Amazonas	Condorcanqui
Amazonas	Luya
Amazonas	Rodriguez de Mendoza
Amazonas	Utcubamba
Ancash	Aija
Ancash	Antonio Raymondi
Ancash	Asuncion
Ancash	Bolognesi
Ancash	Carhuaz
Ancash	Carlos Fermin Fitzcarrald
Ancash	Casma
Ancash	Corongo
Ancash	Huaraz
Ancash	Huari
Ancash	Huarmey
Ancash	Huaylas
Ancash	Mariscal Luzuriaga
Ancash	Ocros
Ancash	Pallasca
Ancash	Pomabamba
Ancash	Recuay
Ancash	Santa
Ancash	Sihuas
Ancash	Yungay
Apurimac	Abancay
Apurimac	Andahuaylas



Apurimac	Antabamba
Apurimac	Aymaraes
Apurimac	Chincheros
Apurimac	Cotabambas
Apurimac	Graú
Arequipa	Arequipa
Arequipa	Camana
Arequipa	Caraveli
Arequipa	Castilla
Arequipa	Caylloma
Arequipa	Condesuyos
Arequipa	Islay
Arequipa	La Union
Ayacucho	Cangallo
Ayacucho	Huamanga
Ayacucho	Huanca Sancos
Ayacucho	Huanta
Ayacucho	La Mar
Ayacucho	Lucanas
Ayacucho	Parinacochas
Ayacucho	Paucar del Sara Sara
Ayacucho	Sucre
Ayacucho	Victor Fajardo
Ayacucho	Vilcas Huaman
Cajamarca	Cajabamba
Cajamarca	Cajamarca
Cajamarca	Celendin
Cajamarca	Chota
Cajamarca	Contumaza
Cajamarca	Cutervo
Cajamarca	Hualgayoc
Cajamarca	Jaen
Cajamarca	San Ignacio



Cajamarca	San Marcos
Cajamarca	San Miguel
Cajamarca	San Pablo
Cajamarca	Santa Cruz
Callao	Callao
Cusco	Acomayo
Cusco	Anta
Cusco	Calca
Cusco	Canas
Cusco	Canchis
Cusco	Chumbivilcas
Cusco	Cusco
Cusco	Espinar
Cusco	La Convencion
Cusco	Paruro
Cusco	Paucartambo
Cusco	Quispicanchi
Cusco	Urubamba
Huancavelica	Acobamba
Huancavelica	Angaraes
Huancavelica	Castrovirreyna
Huancavelica	Churcampa
Huancavelica	Huancavelica
Huancavelica	Huaytara
Huancavelica	Tayacaja
Huanuco	Ambo
Huanuco	Dos de Mayo
Huanuco	Huacaybamba
Huanuco	Huamalies



Huanuco	Huanuco
Huanuco	Lauricocha
Huanuco	Leoncio Prado
Huanuco	Maranon
Huanuco	Pachitea
Huanuco	Puerto Inca
Huanuco	Yarowilca
Ica	Chincha
Ica	Ica
Ica	Nazca
Ica	Palpa
Ica	Pisco
Junin	Chanchamayo
Junin	Chupaca
Junin	Concepcion
Junin	Huancayo
Junin	Jauja
Junin	Junin
Junin	Satipo
Junin	Tarma
Junin	Yauli
La Libertad	Ascope
La Libertad	Bolivar
La Libertad	Chepen
La Libertad	Gran Chimu
La Libertad	Julcan
La Libertad	Otuzco
La Libertad	Pacasmayo
La Libertad	Pataz
La Libertad	Sanchez Carrion
La Libertad	Santiago de Chuco
La Libertad	Trujillo
La Libertad	Viru



Lambayeque	Chiclayo
Lambayeque	Ferrenafe
Lambayeque	Lambayeque
Lima	Barranca
Lima	Cajatambo
Lima	Canete
Lima	Canta
Lima	Huaral
Lima	Huachipaico
Lima	Huancayo
Lima	Lima
Lima	Oyon
Lima	Yauyos
Loreto	Alto Amazonas
Loreto	Datem del Marañon
Loreto	Loreto
Loreto	Mariscal Ramon Castilla
Loreto	Maynas
Loreto	Requena
Loreto	Ucayali
Madre de Dios	Manu
Madre de Dios	Tahuamanu
Madre de Dios	Tambopata
Moquegua	General Sanchez Cerro
Moquegua	Ilo
Moquegua	Mariscal Nieto
Pasco	Daniel A. Carrion
Pasco	Oxapampa



Pasco	Pasco
Piura	Ayabaca
Piura	Huancabamba
Piura	Morropón
Piura	Paita
Piura	Piura
Piura	Sechura
Piura	Sullana
Piura	Talara
Puno	Azangaro
Puno	Carabaya
Puno	Chucuito
Puno	El Collao
Puno	Huancane
Puno	Lampa
Puno	Melgar
Puno	Moho
Puno	Puno
Puno	San Antonio de Putina
Puno	San Roman
Puno	Sandia
Puno	Yunguyo
San Martin	Bellavista
San Martin	El Dorado
San Martin	Huallaga
San Martin	Lamas
San Martin	Mariscal Caceres
San Martin	Moyobamba
San Martin	Picota
San Martin	Rioja
San Martin	San Martin
San Martin	Tocache
Tacna	Candarave



Tacna	Jorge Basadre
Tacna	Tacna
Tacna	Tarata
Tumbes	Contralmirante Villar
Tumbes	Tumbes
Tumbes	Zarumilla
Ucayali	Atalaya
Ucayali	Coronel Portillo
Ucayali	Padre Abad
Ucayali	Purus